

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2021-2022

Para los alumnos que deseen matricularse en Educación Básica Obligatoria y Programas de Transición a la Vida Adulta

- Toda la información sobre la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2021-2022 la pueden encontrar en el siguiente documento:
- https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_admision_enseanzas_regimen_general_2021-2022.pdf
-
- Las solicitudes de admisión se presentarán de manera telemática entre el 8 y el 23 de abril de 2021, ambos inclusive. Los que no puedan hacerlo por vía telemática, podrán presentar la solicitud en el colegio que elijan en primer lugar.
- Tienen que participar en este proceso de admisión los alumnos que deseen acceder por primera vez a centros que imparten Educación Especial sostenidos con fondos públicos, y los que deseen cambiar de centro de Educación Especial.
- En la página web de la Comunidad de Madrid también podrán encontrar información para facilitar este proceso.
- El Servicio de Apoyo a la Escolarización que corresponde a nuestro colegio está en la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, calle Vitruvio número 2. El teléfono es 917203000
- En nuestro blog <http://colegioalapar.blogspot.com/> y en la página web de la Fundación A LA PAR <https://alapar.org/> encontrarán la siguiente documentación:

- El Proyecto Educativo del Centro y su Ideario. Incluye las normas del colegio, el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia.



- La Programación General Anual. Que incluye los distintos programas que se desarrollan en el colegio, las salidas, los recursos personales, etc. También las actividades que la Fundación A LA PAR ofrece a alumnos del colegio y de otros centros por las tardes y fines de semana a través del Club Deportivo A LA PAR y Fundaland (espacio de ocio inclusivo).

- La jornada escolar para el curso 2021-2022 es la siguiente:
 - Alumnos de Básica y Transición a la vida Adulta entran a las 9,00 horas y salen a las 14,00.
 - Alumnos de Programas Profesionales entran a las 8,30 y salen a las 14,00 horas.
 - En los meses de septiembre y junio la jornada se acorta una hora para todos y el horario de salida es a las 13,00 horas.
- El servicio de comedor está parcialmente subvencionado por la Comunidad de Madrid. Durante el presente curso escolar las familias aportan de manera voluntaria 22,30 euros al mes, de septiembre a junio. El horario de este servicio es 14,00 a 14,30 horas. En septiembre y junio de 13,00 a 13,30 horas.

- La Fundación A LA PAR ofrece actividades por las tardes de 14,30/15,00 a 17,00 horas para alumnos del colegio y de otros centros, y también en otros horarios y fines de semana. Se da la posibilidad de optar por un precio reducido para familias que lo necesiten.
- Vacantes para el próximo curso:
 - Vacantes en Educación Básica Obligatoria: 13.
 - Vacantes en Transición a la Vida Adulta: 7.
- El criterio aprobado en Consejo Escolar el 9 de enero de 2020 para la concesión del punto complementario es el siguiente: "Se otorgará el punto de libre disposición a los alumnos que procedan de colegios de modalidad ordinaria con apoyos sin escolarización preferente en el curso 2020-2021".
- Deben estar especialmente atentos al calendario que figura en el anexo IV de esta Resolución que regula la admisión de alumnos.



Si desean más información sobre el colegio o el proceso de admisión al centro, pueden ponerse en contacto con alguno de los miembros de nuestro equipo de orientación. Teléfono 917355790.

Alicia Pujadas	Orientadora de Básica	Extensión 725	alicia.pujadas@alapar.org
Marta Romera	Orientadora de PPME	Extensión 761	marta.romera@alapar.org
Alberto Sombría	Orientador de TVA y PPME	Extensión 713	alberto.sombria@alapar.org
Manuel Sánchez	Trabajador Social	Extensión 722	manuel.sanchez@alapar.org